

Denuncian que fiscal sentenciado por maltrato, es candidato a fiscal regional de Coquimbo

El Ciudadano · 6 de diciembre de 2023

La Corte de La Serena deberá elegir al próximo fiscal regional, pero en la terna de elección está Carlos Vidal, fiscal recientemente sentenciado por maltrato laboral en contra de la fiscal Carolina Caballero -Fiscalía Local de La Serena-.



El pasado 4 de diciembre, y en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, se reveló la sentencia por la tutela laboral interpuesta por la fiscal de La Serena,

Carolina Caballero, en contra de los fiscales Adrián Vega -fiscal regional- y Carlos Vidal, por la vulneración de derechos fundamentales en su relación laboral. Según se detalla en la resolución judicial, Caballero fue acosada laboralmente por Vega (su jefe), durante los primeros meses del estallido social, cuando en su rol de fiscal debía visitar las comisarías de Carabineros para recopilar información con respecto a detenciones o presuntas violaciones a los DD.HH.

«El acoso era permanente, primero Vega luego Vidal. Vidal, según lo que ella le contó que asumió, ella no se llevaba bien con él, asume como Fiscal Jefe de La Serena, no era trato violento como el de Vega pero si le alegaba porque era feminista (...) Efectivamente existe correspondencia en la que la actora hace presente situaciones a su juicio irregulares, que fueron representadas a don Carlos Vidal, y Vega, quienes las desoyen (...) varios fiscales representan la entrega de información errada de parte de personal policial, Vidal desoye lo anterior y manifiesta que él desea mantener buenas relaciones con las policías», se lee en el documento, al que este medio tuvo acceso, y en el que se describen otras situaciones de maltrato laboral por parte de Vega y Vidal.

Por lo anterior, el tribunal determinó el cese inmediato de los actos de hostigamiento y maltrato laboral que han afectado a Carolina Caballero, y la adopción de medidas de protección que aseguren su integridad, de ser necesario el traslado de los agresores a otra Fiscalía, mientras se instruya la respectiva investigación. También se solicitó al Fiscal Nacional, Ángel Valencia, que inicie de oficio una investigación de los hechos constitutivos de maltrato o acoso laboral, en contra de Carlos Vidal y Adrián Vega, en la que se determine la responsabilidad, y se apliquen las sanciones.

«Capacitar a todas las jefaturas y autoridades pertinentes en la Fiscalía Regional de La Serena, realizando un seminario de al menos 12 horas, que no podrá distribuirse en menos de 6 jornadas de dos horas de duración en un período de dos meses calendario, dictado por un abogado especialista en derecho laboral y

que diga relación con Derechos Fundamentales en el trabajo y capacidad de liderazgo y cuya observancia sea fiscalizada por la Inspección del Trabajo», resolvió el 1º Juzgado.

Además, el Ministerio Público deberá pagar \$20.000.000 de indemnización a Caballero por daño moral, por la extensión del mal causado, la permanencia de los efectos nocivos, y la inactividad de las más altas autoridades de la institución, que conociendo de los hechos no hicieron nada para impedir su ocurrencia, debiendo hacerlo.

Sin embargo, pese a lo anterior, la Fiscalía Regional de Coquimbo tendrá un nuevo líder -decisión que tomará la Corte de La Serena-, estando en su terna Gabriela del Campo, María Eugenia Bustos y Carlos Vidal -quien fue recientemente sentenciado por maltrato laboral-.

-El Sr. Vidal está mencionado en el fallo como una de las jefaturas que vulneró a mi representada, está también María Eugenia Bustos, quien declaró en el juicio como testigo del Ministerio Público justificando y/o negando las vulneraciones de que fue objeto Carolina Caballero-, confirmó Fernando Leal, abogado de la fiscal Caballero, quien agregó que este fallo a favor de su representada es insólito e histórico.

Fuente: [El Ciudadano](#)